ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	04 de agosto de 2025
Objeto a contratar:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

INTRODUCCIÓN

Dentro del ejercicio de la administración pública, la entidad tiene por objeto liderar la planificación, la gestión del desarrollo integral y competitivo de los municipios y la región que la conforman, direccionada por lo establecido en al Plan Estratégico de Mediano Pazo - PEMP ASMETA 2024 – 2034, integrando los Planes de Desarrollo, de ordenamiento y planificación territorial, como también el Desarrollo Sostenible y la Producción Regenerativa de las subregiones o Unidades Territoriales a través de la implementación de Planes, Programas, Proyectos y metas del PEMP tendientes a recuperar, conservar y ordenar alrededor del agua, el ecosistema REGIONAL, protegiendo la naturaleza y biodiversidad, la promoción y desarrollo social, la prestación de servicios públicos incluido el de gestión catastral, alumbrado público, servicios públicos domiciliarios, Extensión Agropecuaria, como también el cumplimiento de funciones administrativas, la ejecución de obras públicas y de infraestructura y la presentación de proyectos ante el SGR en coordinación y concurrencia con los Municipios Asociados y no Asociados, la ejecución de proyectos de impacto regional con las entidades departamentales, regionales, nacionales e internacionales, todo esto con el fin de promover la convivencia, la productividad, el bienestar social, la cultura y la paz, en concertación con la ciudadanía en general, respetando credos, religión, raza, equidad de género, cosmovisión, etc., como la mejor forma de dignificar la vida, fortaleciendo la sociedad civil, la democracia participativa y contribuyendo a la construcción del bien común en el marco del estado social de derecho y atendiendo los lineamientos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Que ASMETA, “como Esquema Asociativo Territorial – EAT”, y conforme con la legislación, es una entidad Administrativa descentralizada, de derecho público, del orden municipal, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman, sujeta a las disposiciones legales y demás normas pertinentes, provista de capacidad legal para ejercer derechos, contraer obligaciones y goza para el desarrollo de su objeto, de los mismos derechos, prerrogativas, excepciones y privilegios otorgados por la ley a los municipios. se regirá en lo pertinente por sus propios estatutos y las leyes que así lo determinen.

Tiene personería Jurídica reconocida por la ley de acuerdo con los términos y condiciones en que se reconoce la personería de los municipios y, por lo tanto, no requiere de reconocimiento adicional Que el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019, dispone que los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) podrán ser designados como

ejecutores de proyectos abalados por los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), conforme con la normativa vigente y aplicable.

Que el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019 autoriza a los esquemas asociativos de entidades territoriales previstos en la Ley 1454 de 2011 para suscribir pactos territoriales, según corresponda.

Que en la mencionada Ley 1955 de 2019, articulo 251, se establece que las entidades territoriales podrán financiar, de manera conjunta y concertada, iniciativas de gasto por fuera de su jurisdicción y, en especial, para la ejecución de proyectos de inversión con impacto regional, siempre y cuando beneficien a las entidades territoriales que financian la iniciativa propuesta.

Que en el artículo 2.2.5.5.6. del Decreto 1033 de 2021 se determina que los EAT incluidos en el Registro de Esquemas Territoriales, podrán presentar proyectos de inversión de impacto regional para su ejecución con recursos del Sistema General de Regalías a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional, y ser designados como sus ejecutores, conforme con la normativa contenida en la Ley 2056 de 2020 y sus decretos reglamentarios.

Que ASMETA, como Esquema Asociativo Territorial se encuentra en el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales; reconocido por el Ministerio del Interior mediante Resolución 040 de 2022; actualizado bajo Resolución 012 de 2024; lo que la habilita para ser entidad ejecutora de recursos del Sistema General de Regalías.

Por lo anterior, y por los lineamientos del Gobierno Nacional la transformación del campo iniciará en los municipios priorizados de acuerdo con los niveles de pobreza, las necesidades insatisfechas, el grado de afectación derivado del conflicto; la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

De esta forma y teniendo en cuenta que el Municipio de Cumaribo, Vichada tiene un impacto directo en el fortalecimiento de la calidad de vida de sus habitantes para reducir los índices de pobreza, se espera activar el fortalecimiento de las cadenas de energización para mejorar la posibilidad de acceder a servicios básicos y posibilitar la presencia del Estado durante el posconflicto.

Por estos tiempos dos conceptos han tomado fuerza a nivel mundial, el primero de ellos es el Desarrollo Sostenible que se define como la posibilidad de mejorar la calidad de vida de un modo que sea sostenible social, económica y ambientalmente, a largo plazo, con el respaldo de la estructura institucional. El segundo y más reciente de ellos es la Pobreza Energética, definiéndose como la incapacidad de un hogar para acceder a una cantidad mínima de energéticos para satisfacer sus necesidades básicas.

Las áreas rurales continúan soportando un déficit en el suministro y el aprovechamiento de energía para encarar un proceso de desarrollo socioeconómico sostenible. La carencia de infraestructura energética ha sido un factor limitante, entre otros, para el desarrollo local de actividades productivas que agreguen valor a los bienes que estas comunidades generan, contribuyendo a mejorar sus niveles de ingresos. Por otra parte, la energía aprovechada en el medio rural tradicional se circunscribe principalmente a la leña para la cocción doméstica, los portadores energéticos para la iluminación (queroseno, electricidad, velas) y la energía solar natural, aplicaciones bastantes rudimentarias y poco generadoras de desarrollo rural sostenible.

De acuerdo con la guía para la elaboración de análisis del sector de "Colombia Compra Eficiente" este debe ser proporcional al valor del proceso de contratación. En los procesos de cuantía es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información de precios, condiciones, idoneidad, entre otros con el propósito de garantizar el cumplimiento del alcance contractual esperado por la entidad.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta
4. Análisis Financiero

IDENTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del **Decreto 1082 de 2015**, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación. Este análisis debe permitir a la Entidad sustentar su decisión de contratar, la elección del proveedor, así como las condiciones contractuales, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía.

El presente análisis corresponde a un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, cuyo objeto es:

“**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA.”**

A. CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL Y CÓDIGOS UNSPSC

El presente objeto implica componentes de servicios en sistemas eléctricos y de apoyo para la construcción. Por las características del mismo, el proceso cuenta con los códigos UNSPSC establecidos a continuación:

Ítem	Segmento	familia	Clase	Producto	Nombre del producto
1	72	15	15	72151500	Servicios de Sistemas Eléctricos
2	72	10	15	72101500	Servicios de Apoyo para la Construcción

B. MARCO NORMATIVO DEL PROCESO CONTRACTUAL

Régimen jurídico aplicable a la entidad contratante

La modalidad será bajo Licitación Pública que se rige principalmente por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y la Ley 1150 de 2007, que introdujo modificaciones importantes al régimen de contratación estatal. Además, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 consolida y reglamenta diversos aspectos de la contratación pública.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**
 Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial.**
 Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
 Industrial Extractivo: Extracción de minería y de petróleo.
 Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios**
 El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar que es el MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA, se encuentra ubicado en el sector de la Construcción correspondiente al **sector económico secundario o industrial**, dadas las actividades y obras a desarrollar en la ejecución del objeto contractual pretendido.

La Asociación de Municipios del Meta-ASMETA en cabeza del Director Ejecutivo, requiere garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA *BPIN 2024005990130*** en estricta sujeción al régimen presupuestal y de contratación vigente y aplicable, así como a la normativa del Sistema General de Regalías y cumplimiento de suministro.

1.1 Análisis Económico del Sector

SECTOR ELECTRICO EN COLOMBIA

El sector eléctrico en Colombia ha evolucionado de manera significativa durante los últimos 20 años, siendo hoy un sector eficiente y con prácticas de talla mundial. Esta tendencia seguirá en aumento por las próximas décadas, tanto por el crecimiento de la inversión extranjera directa hacía Colombia, como por el crecimiento de las multinacionales colombianas en el exterior.

Actualmente de las razones para invertir en el sector eléctrico colombiano son:

Excelente disponibilidad de recursos naturales para la generación de energía:

1. Colombia tiene una participación media anual a tres veces el promedio mundial y dos veces el promedio sudamericano.
2. Potencial de 90.000 MW en recursos hidroeléctricos, de los cuales solo se está aprovechando ahora entre el 11% y el 12%.
3. 212 yacimientos de gas con una producción de 967 millones de pies cúbicos al día.
4. Reservas de carbón cercanas a los 9.244 millones de toneladas.
5. Reservas de petróleo aseguradas hasta 2019 con una producción de 647.000 barriles de crudo al día.
6. Alto potencial solar y eólico en la costa Atlántica y en los Llanos Orientales.
7. Alto potencial de exportación de energía eléctrica de bienes y servicios conexos; redes de interconexión internacional en operación con una potencia de 621 MW, y red de interconexión Colombia Panamá en construcción con potencia de 600 MW, Además expectativas de exportación a República Dominicana y Puerto Rico vía cable submarino.
8. Disponibilidad de recurso humano competente; segundo país de Latinoamérica con mayor credibilidad y espíritu empresarial en niveles gerenciales, 500 graduados al año en ingeniería eléctrica y cerca de 200 en carreras universitarias y tecnológicas afines (IMD 2009)
9. Estabilidad jurídica y regulatoria en el sector eléctrico colombiano; legislación estable con más de 15 años de aplicación y éxito comprobado en la regulación del sector eléctrico.
10. Tendencia creciente del consumo de energía en Colombia; crecimiento anual de la demanda alrededor de 3% desde 1995, concentrado mayormente en el sector industrial.

Colombia cuenta con un sector eléctrico altamente competitivo, que exporta no solo bienes eléctricos, sino también exporta energía a sus países vecinos y exporta servicios eléctricos con un alto valor agregado. (*Informe Sector Eléctrico Proexport Colombia)*.

SECTOR CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción en Colombia para 2025 se caracteriza por una mezcla de desafíos y oportunidades. Se espera un crecimiento moderado, impulsado principalmente por la recuperación de la vivienda, tanto de interés social como de segmentos medio y alto. Sin embargo, también enfrenta retos como el aumento de los costos de materiales, la necesidad de adoptar tecnologías y prácticas sostenibles, y la adaptación a las cambiantes condiciones económicas; Será determinante evaluar no solo los desafíos inmediatos, sino las oportunidades de innovación y sostenibilidad que podrían marcar un nuevo ciclo de desarrollo para el sector.

El 2024 terminó con indicadores mixtos para la construcción de edificaciones, que se encuentra en un punto crucial de transición de cara al 2025. Lo que suceda este año dependerá, en gran medida, de la interacción entre factores macroeconómicos, dinámicas del mercado y políticas públicas que definirán el ritmo de crecimiento y transformación de la industria. En este contexto resulta clave evaluar no solo los desafíos inmediatos, sino las oportunidades de innovación y sostenibilidad que podrían marcar un nuevo ciclo de desarrollo para el sector.

Crecimiento económico y entorno macro

Para el 2025 se proyecta un crecimiento económico del 2,6 % (superior al 1,9 % estimado para el 2024), que estaría acompañado de una inflación que se ubicaría nuevamente dentro del rango meta del Banco de la República.
En principio, estas condiciones son favorables, teniendo en cuenta que la dinámica del PIB se mantendrá por debajo de su potencial.

Panorama fiscal del Gobierno Nacional y tasas de interés

Sin ley de financiamiento, y con el comportamiento reciente de los principales indicadores fiscales del Gobierno Nacional, se prevé una presión sobre los costos de financiación que pueden generar incrementos en las tasas de interés de la economía.
Actualmente, las tasas de interés hipotecarias se ubican en un promedio del 11,43 % y se espera una relativa estabilidad en el corto plazo. Sin embargo, la dinámica del gasto público, el cumplimiento de la Regla Fiscal y en general, el desempeño del Gobierno serán determinantes en los costos de financiación de los hogares y las empresas en el 2025.

En la medida en que los indicadores líderes del sector sigan dependiendo del desarrollo del contexto, será fundamental que la industria se enfoque en generar una transición con miras a sus proyecciones de mediano y largo plazo, lo cual incluye repensar las estrategias e impulsar una oferta que se enfoque en la diversidad de la demanda y en los nuevos modelos de negocio.

Aunque el escenario optimista es cada vez más remoto, una buena noticia es que la cadena de valor se sigue beneficiando de la cosecha de resultados sectoriales registrados entre el 2020 y el 2022. Esto permitirá mantener ritmos importantes de desembolsos de crédito hipotecario y demanda de insumos para acabados, gracias a que en los próximos dos años se alcanzarán los niveles más altos de culminaciones de obra desde que se tiene registro.
El reto, no obstante, será impulsar un nuevo ciclo de lanzamientos e iniciaciones que permita generar actividad edificadora en el corto plazo y activar nuevamente los multiplicadores del sector.

1.1.2 Comportamiento de Variables Macroeconómicas

Durante el primer trimestre de 2025, la economía colombiana mostró señales de recuperación. El Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2,7 % en términos interanuales, impulsado por sectores como el agropecuario (7,1 %), el comercio (3,9 %) y las actividades recreativas y culturales (15,5 %) (DANE, 2025a; Reuters, 2025). Este comportamiento indica un entorno económico más favorable para la ejecución presupuestal y la contratación pública, aunque con rezagos persistentes en sectores como la construcción, que presentó una caída del 3,5 %.

En materia de inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumuló una variación interanual del 5,16 % en abril de 2025, moderándose frente a años anteriores, aunque aún por encima del rango meta del Banco de la República. La tasa de interés de política monetaria se mantuvo en 9,25 % (Banco de la República, 2025).

Estas condiciones influyen directamente sobre los costos de ejecución de contratos tecnológicos, en especial aquellos que implican importación de componentes electrónicos, adquisición de software especializado o requerimientos técnicos específicos. Por ello, el análisis de precios debe considerar la volatilidad de insumos clave, así como la capacidad operativa y financiera de los oferentes para garantizar soluciones sostenibles, interoperables y escalables.

(IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

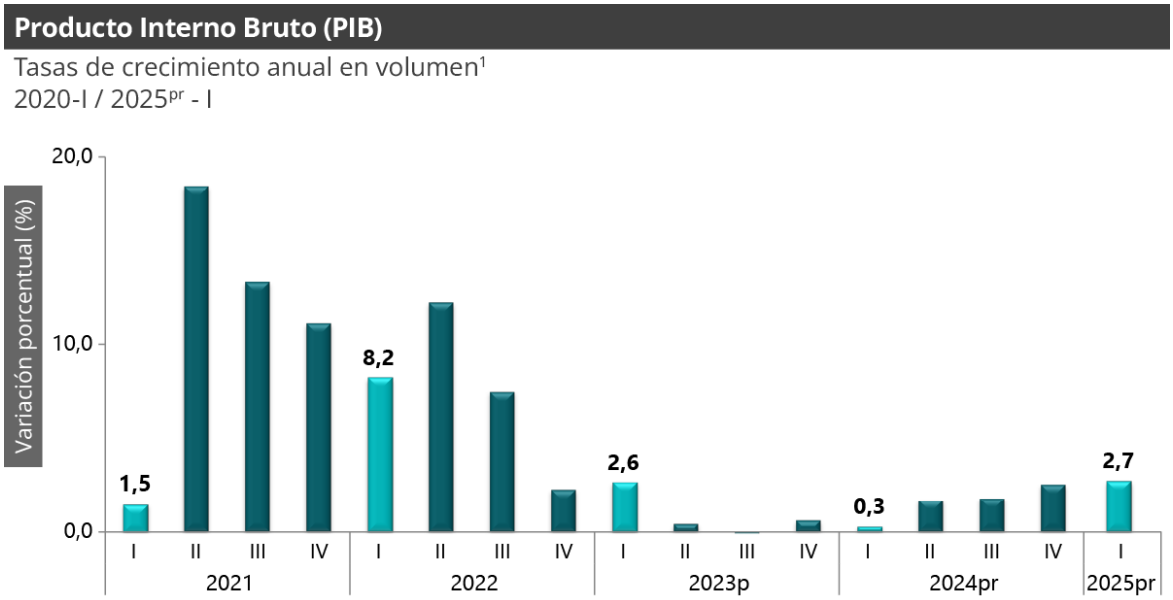
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

Fuente: DANE. (2025). *Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor – Abril 2025*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE - IPC información técnica

En el mes de mayo de 2025, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del 0,32 %, mientras que la variación acumulada en el año corrido se ubicó en 3,63 % y la variación anual, es decir, respecto a mayo de 2024, fue de 5,05 % (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2025).

Entre mayo de 2024 y mayo de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia presentó una **reducción interanual significativa**, al pasar de **7,16 % a 5,05 %**, lo cual evidencia una desaceleración inflacionaria en el país (DANE, 2025).

PIB



Fuente: DANE. (2025a). ***Información I trimestre 2025 – PIB nacional.*** **Departamento Administrativo Nacional de Estadística** ***DANE - PIB Información técnica***

Durante el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un **2,7 %** en comparación con el mismo periodo del año anterior, consolidando una recuperación moderada frente a los trimestres previos, en los que el crecimiento fue inferior al 1 % (DANE, 2025a).

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• ***Fabricación de productos metalúrgicos básicos:*** fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

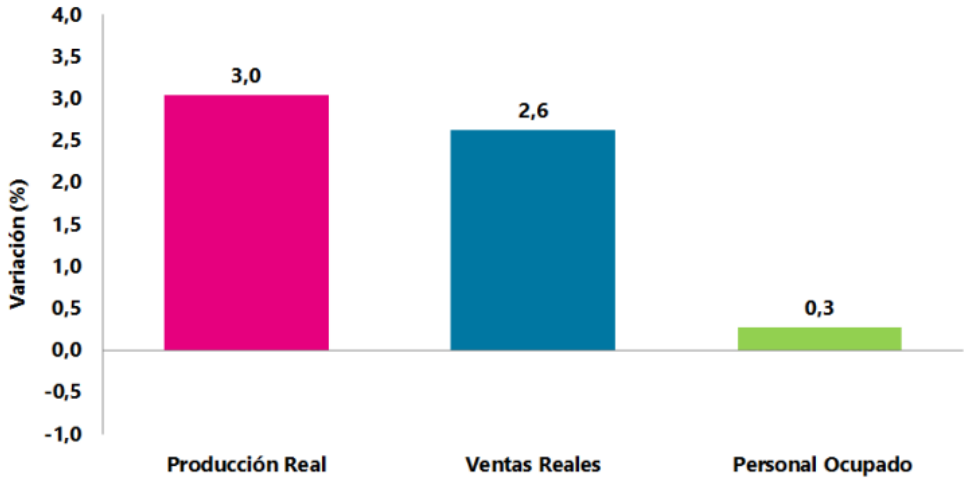
Fuente: DANE, PIB_T

EMMET

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, rediseñó la Encuesta Mensual Manufacturera, en adelante denominada **Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)**, para ampliar la perspectiva de orden nacional a un enfoque territorial con desagregación para 39 dominios, entre departamentos, áreas metropolitanas y principales ciudades del país, sin dejar de lado el contexto nacional.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Mayo 2025

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Mayo (2025/2024)P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

ESTADISTICAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Según el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) I trimestre de 2025 del 14 de mayo de 2025, del DANE, la construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

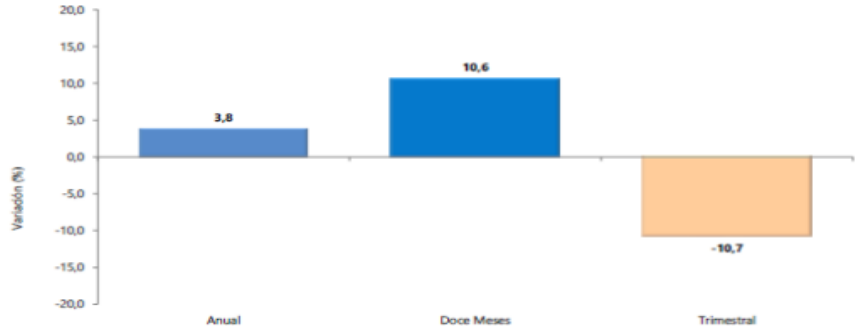
De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

I trimestre de 2025

Gráfico 1. Variación anual, doce meses y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
I trimestre de 2025ᵖ



Fuente: DANE, IPOC.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC PRECIOS CONSTANTES

Nota metodológica

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección “Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.”).

Resultados generales

Variación anual (I trimestre de 2025pr / I trimestre 2024)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2025pr / I trimestre 2024)

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2025^{Pr} / I trimestre 2024

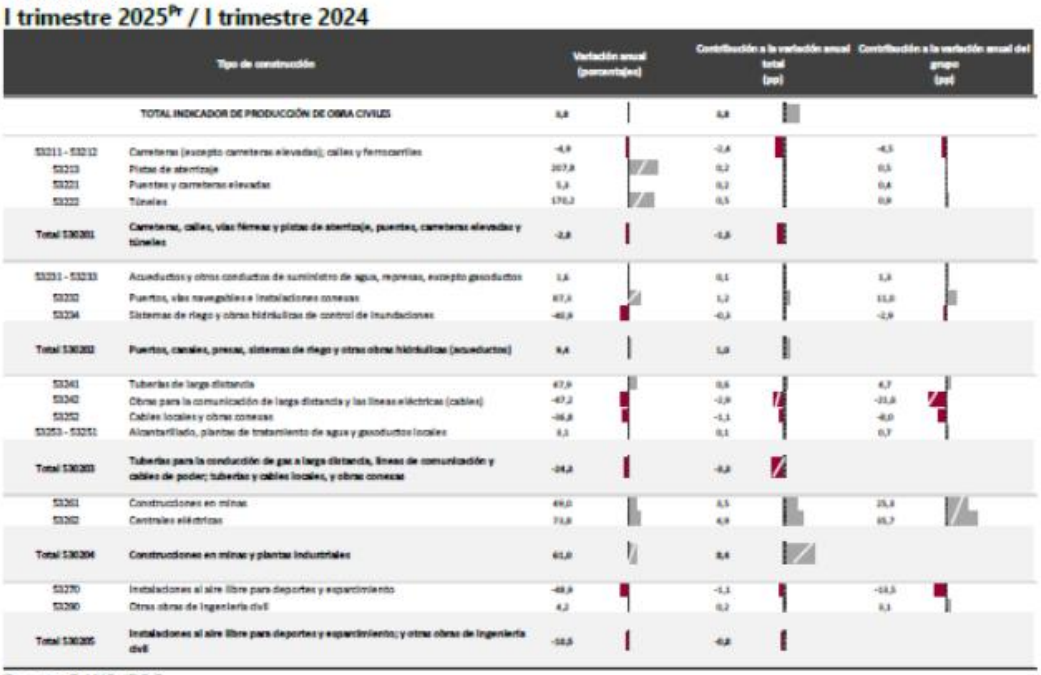
Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	3,8	3,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,8
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,3

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre de 2025Pr / I trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2025Pr / I trimestre 2024



Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	3,8	3,8	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-4,9	-2,4	-4,5
53213	Pistas de aterrizaje	207,8	0,2	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,3	0,2	0,4
53222	Túneles	170,2	0,5	0,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,8	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	1,6	0,1	1,3
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	87,3	1,2	11,0
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-40,9	-0,3	-2,9
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0	
53241	Tuberías de larga distancia	47,9	0,6	4,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-47,2	-2,9	-23,8
53252	Cables locales y obras conexas	-16,8	-1,1	-8,0
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	3,1	0,1	0,7
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,8	-0,8	
53261	Construcciones en minas	49,0	0,5	15,4
53262	Centrales eléctricas	71,8	4,9	65,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	0,4	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-68,9	-1,1	-13,3
53290	Otras obras de ingeniería civil	4,2	0,2	0,3
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-16,9	-0,8	

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 3,8% con respecto al primer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase túneles presentó una variación en su producción de 170,2% y sumó 0,5 p.p. a la

variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un descenso en su producción con respecto al I trimestre de 2024 de 4,9% y restó 2,4 p.p. a la variación anual total y 4,5 p.p a la variación anual del grupo

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas registró un aumento en su producción de 87,3% y sumó 1,2 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y

obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -40,9% y restó 0,3 p.p. a la variación anual total y 2,9 p.p a la variación anual del grupo.

Variación doce meses (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Durante el periodo comprendido entre el II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 10,6%, respecto a la producción realizada en el periodo II trimestre de 2023 al I trimestre de 2024.

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Del II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025, el aumento de 10,6% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 66,5% y sumó 9,2 p.p. a la variación total; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una variación de 26,7% y aportó 2,1 p.p a la variación total doce meses; y el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 6,3% y sumó 0,6 p.p. a la variación total doce meses (10.6%).

En contraste, el grupo de el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción en 0,2% y restó 0,1 p.p. a la variación total doce meses, el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró un descenso en su producción doce meses del 7,5% y descontó 1,1 p.p a la variación total doce meses.

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**10,6**	**10,6**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	66,5	9,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	26,7	2,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,3	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-0,2	-0,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-7,5	-1,1

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

La tabla 2 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo II trimestre de 2023 – I trimestre de 2024; mientras que, 6 subclases redujeron su producción.

Tabla 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025Pr / II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)	
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	10,6	10,6		
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-1,6	-1,0	-1,4
53213	Pistas de aterrizaje	55,6	0,1	0,2
53221	Puentes y carreteras elevadas	16,3	1,6	2,0
53222	Túneles	-7,9	0,0	0,0
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-0,2	-0,1	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	34,0	2,0	25,3
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	11,3	0,4	4,0
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-33,8	-0,3	-3,4
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	24,7	2,1	
53241	Tuberías de larga distancia	-7,1	-0,2	-1,3
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	2,2	0,1	0,8
53243	Cables locales y obras conexas	-41,3	-1,3	-10,3
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	11,9	0,5	3,3
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-7,5	-1,1	
53261	Construcciones en minas	73,1	4,4	33,0
53262	Centrales eléctricas	61,1	4,4	33,5
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	66,5	8,2	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-23,3	-0,5	-1,7
53290	Otras obras de ingeniería civil	13,8	1,1	11,9
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	6,2	0,6	

Fuente: DANE, IPOC.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos incrementó su producción en 34,0% y sumó 2,0 p.p a la variación total y 25,3 p.p. a la variación del grupo. En contraste, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones disminuyó su producción en 33,8% y restó 0,3 p.p a la variación total y 3,4 p.p. a la variación del grupo.

Resultados por tipo de obra

Variación anual a precios constantes por grupo de obra (I trimestre de 2025Pr / I trimestre 2024)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Construcciones en minas y plantas industriales (grupo 530204)

En el primer trimestre de 2025, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales presentó un incremento en su producción de 61,0%, al compararlo con el primer trimestre de 2024 y sumó 8,4 p.p a la variación anual a precios constantes

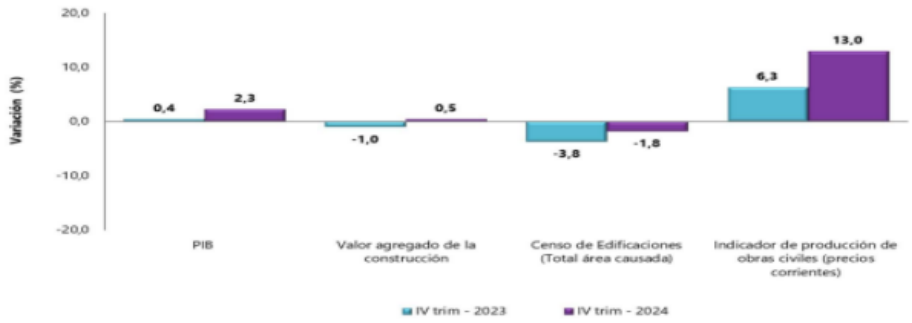
Gráfico 4. Índice y variación anual de la producción de las construcciones en minas y plantas industriales
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre Pr)



INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

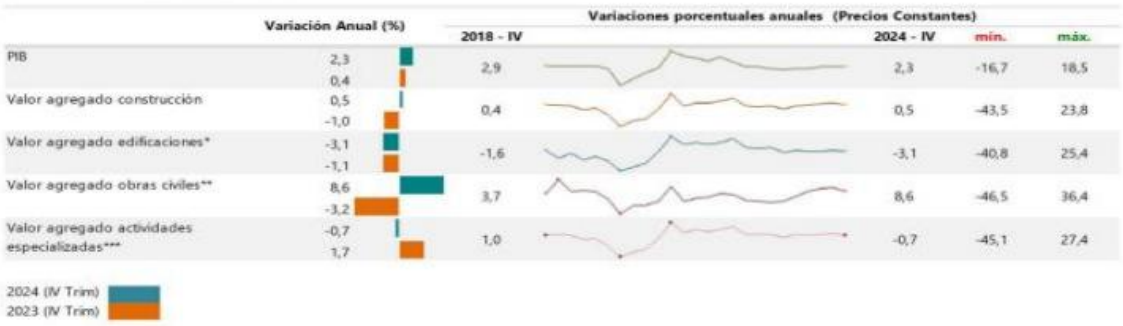
Publicación IV trimestre de 2024Pr

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2023 – 2024Pr)



Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales

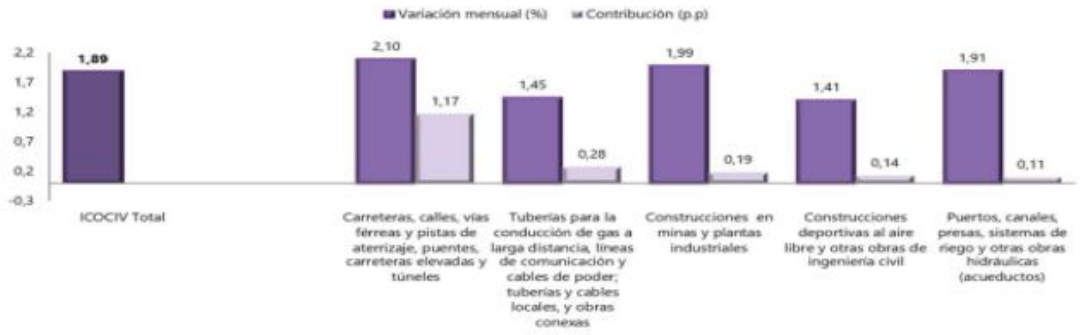
Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de - 6,8%

PRECIOS Y COSTOS

índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En enero de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,89%, con respecto a diciembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,10%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,99%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

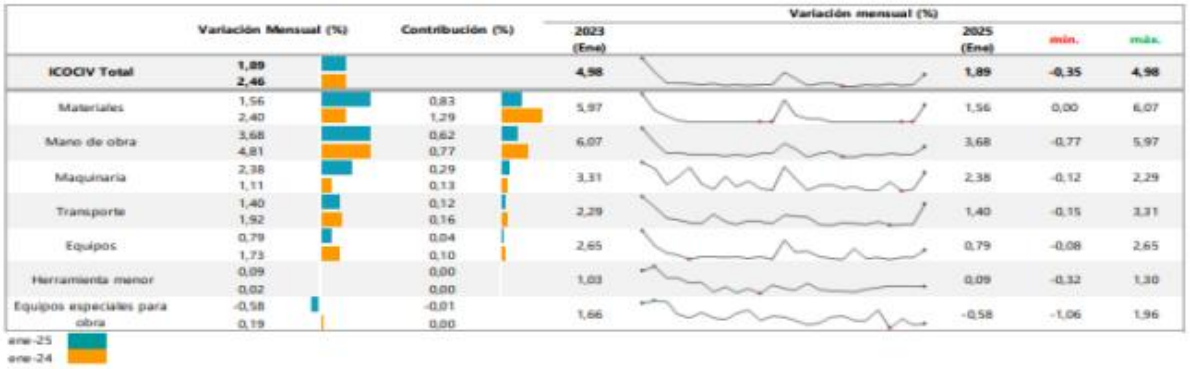
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Enero 2025pr



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, en enero de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (3,68%), maquinaria (2,38%), materiales (1,56%) y transporte (1,40%)

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2025pr (enero)



Fuente: DANE, ICOCIV.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Emprendimiento y empresas de mujeres

Colombia Productiva, patrimonio ejecutor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo encargado de promover el desarrollo empresarial en los territorios, a través de la mejora de la productividad, la calidad, el valor agregado, así como los encadenamientos productivos de las empresas y unidades productivas, para contribuir a la transformación de un sector productivo más diversificado, intensivo en conocimiento, incluyente y sostenible, realizó el siguiente análisis en cuanto a informe de productividad de mujeres en Colombia el 07 de marzo de 2024

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.
La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ““para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras".

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

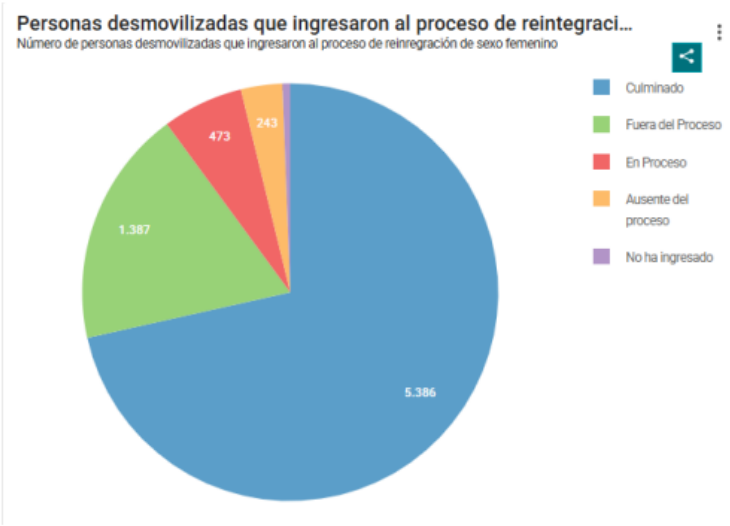
Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino ¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental. Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta. Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %). La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN

Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, con el fin de presentar Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

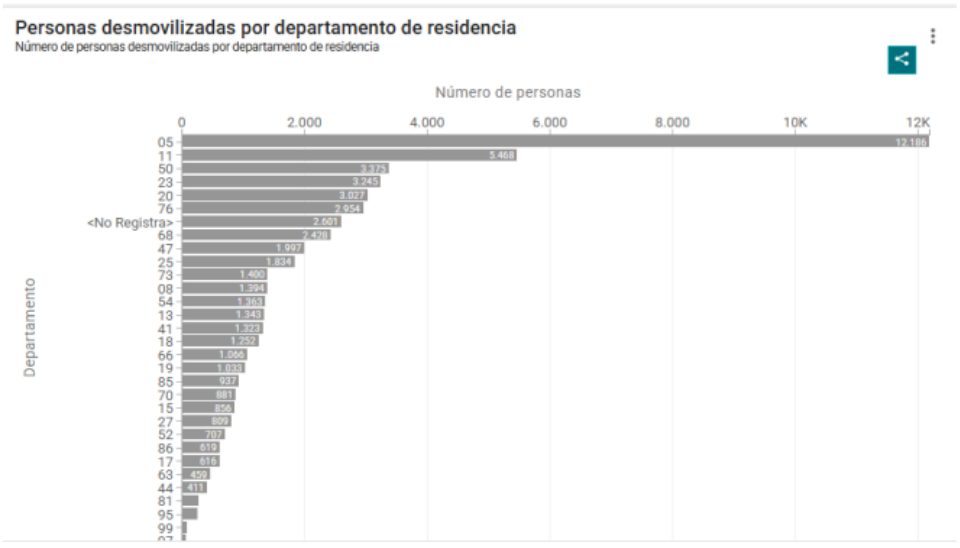
Personas desmovilizadas de sexo femenino



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-de-sexo-femenino/6q6b-rgx6

Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.386, equivalente al 71% frente a la muestra.

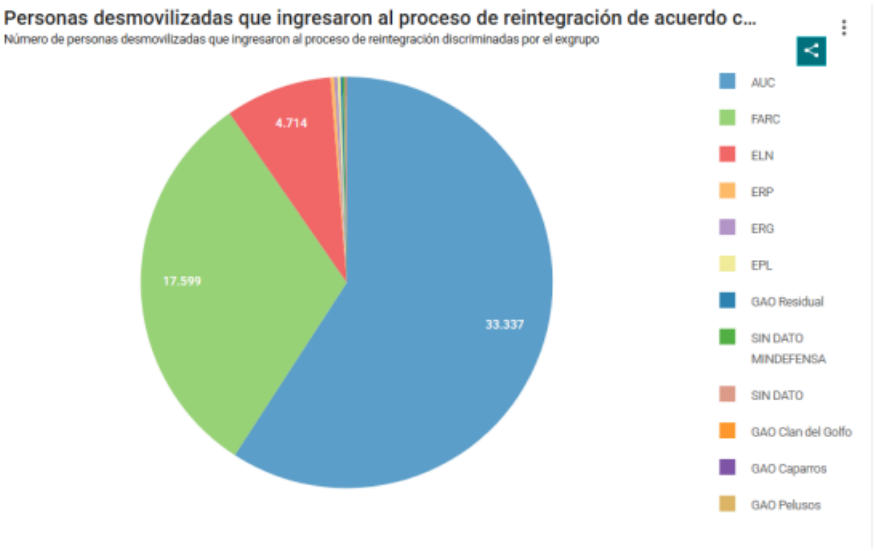
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/qq37-w4qv

El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.186 seguido por la Capital del país con 5.468, Meta con 3.375 y siendo el departamento del San Andrés y Providencia con 1 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

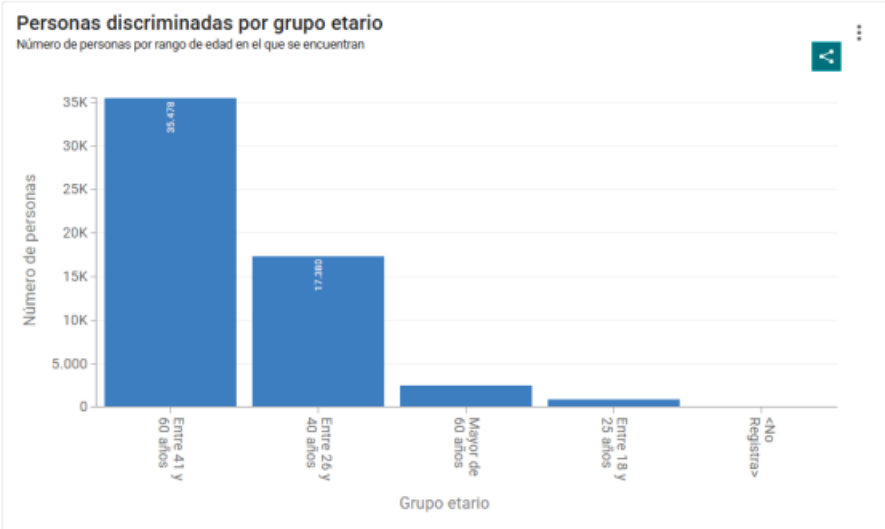
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el grupo al que pertenecían.



Fuente: Personas desmovilizadas por exgrupo | Datos Abiertos Colombia

Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tienen 33.337 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.599, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.714; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos

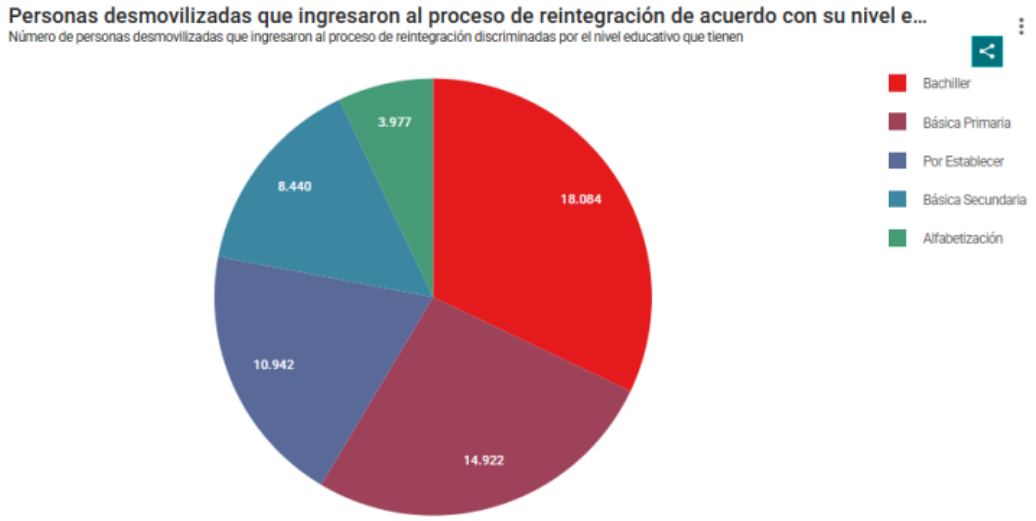
Personas discriminadas por grupo etario



Fuente: Personas discriminadas por grupo etario | Datos Abiertos Colombia

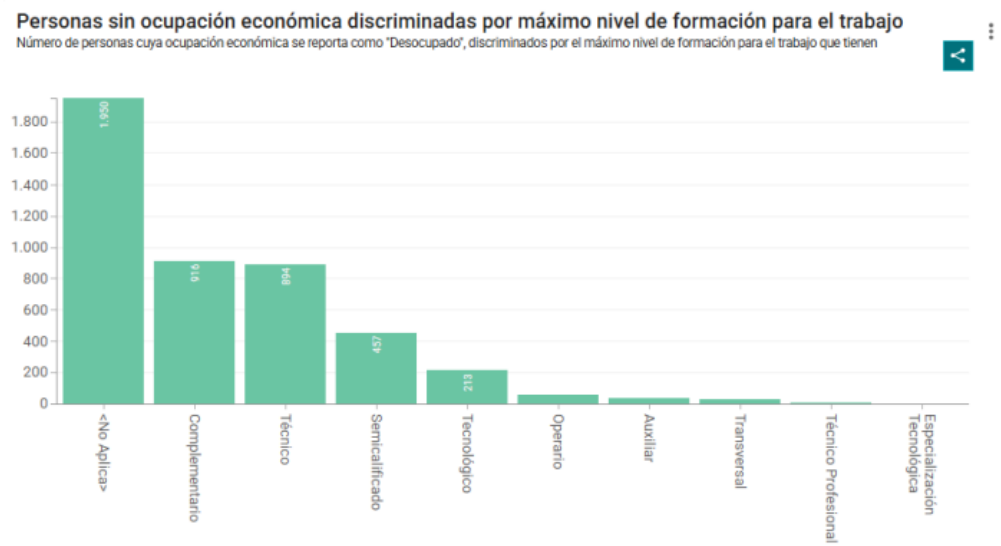
El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentran entre los rangos de 41 y 60 años con 35.478 individuos y entre 26 y 40 años con 17.380 las personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 18.084, seguido por básica primaria con 14.942 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-sin-ocupaci-n-econ-mica-discriminadas-por/arji-a25w

El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.
Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración

ESTADISTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES

La encuesta de desempeño empresarial de ACOPI 2025, realizada en el primer trimestre, reveló que solo el 18.7% de los empresarios reportaron aumentos en el volumen de ventas. ACOPI, la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, evalúa trimestralmente la percepción de los empresarios sobre diversos indicadores como producción, ventas, empleo, inversión y comercio exterior.

Sin embargo, presentamos los últimos resultados a la fecha de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, en la cual, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

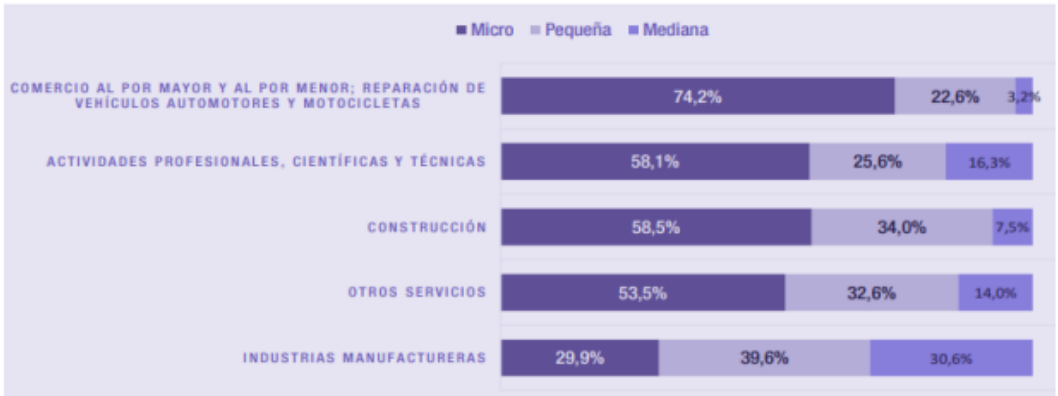
Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.

Gráfico 2. Distribución de la muestra por actividad económica y tamaño de empresa



Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento. Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el

trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas. Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

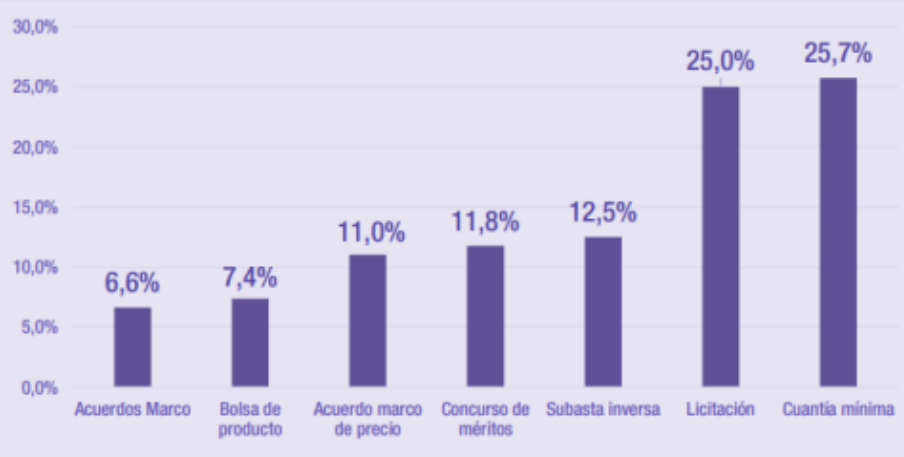
Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual. La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

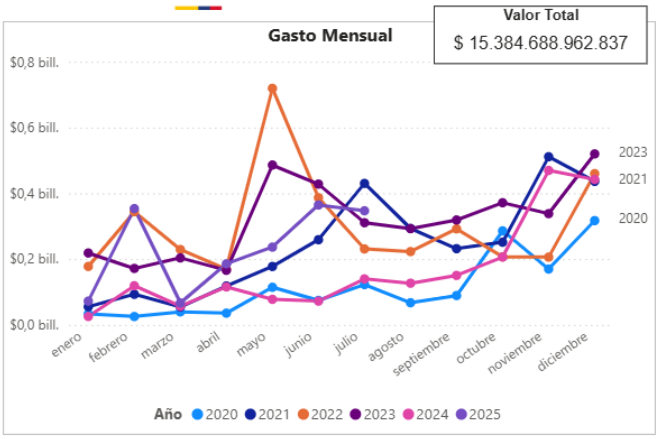
Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

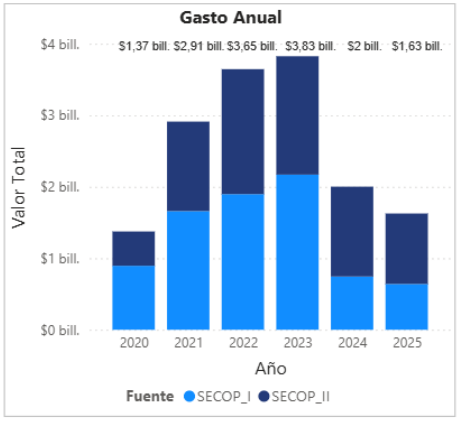
Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas

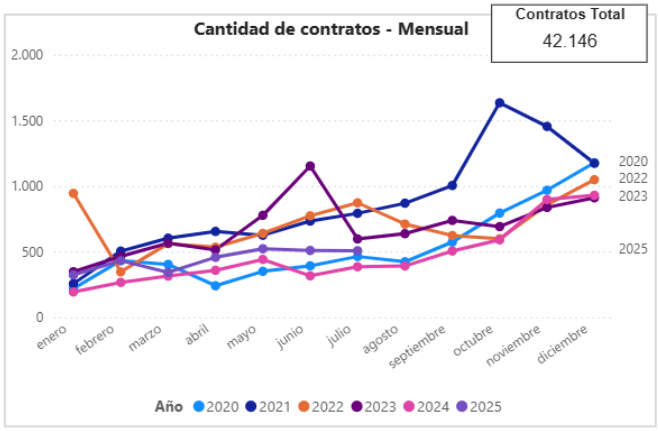
Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.

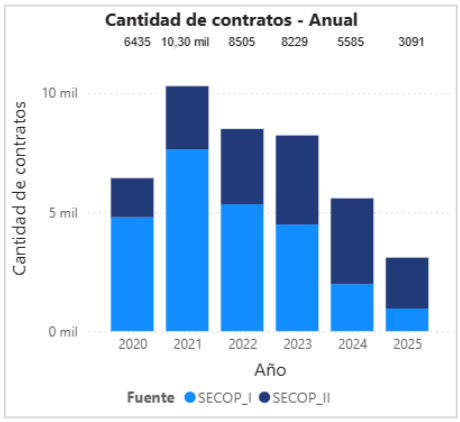
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

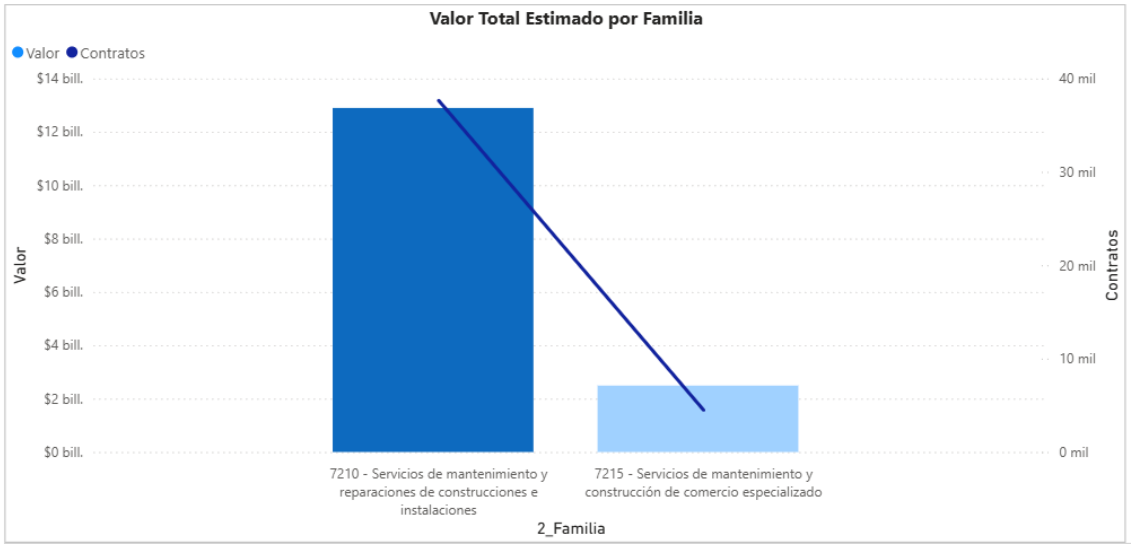
Para hacer un análisis de la demanda y de las dinámicas del gasto en inversión pública para procesos con características similares al presente proceso, se realiza una revisión del modelo de abastecimiento estratégico, de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:







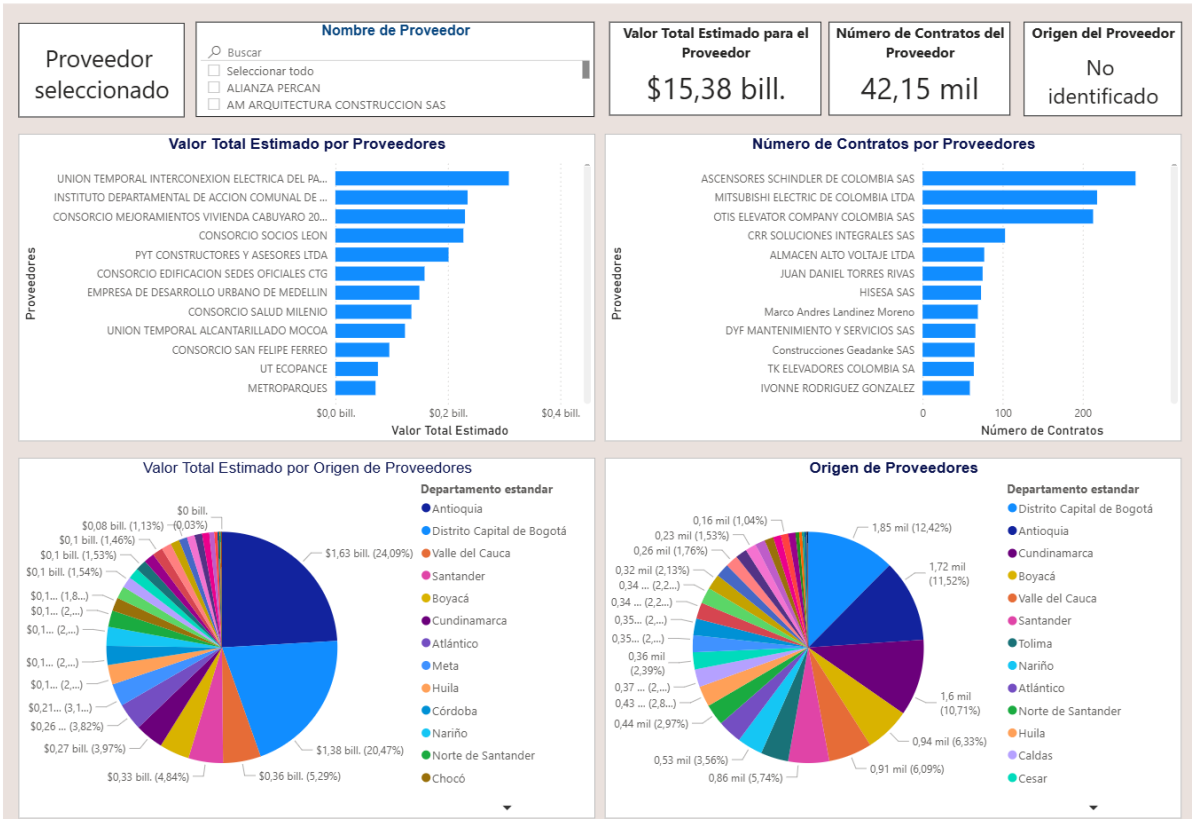


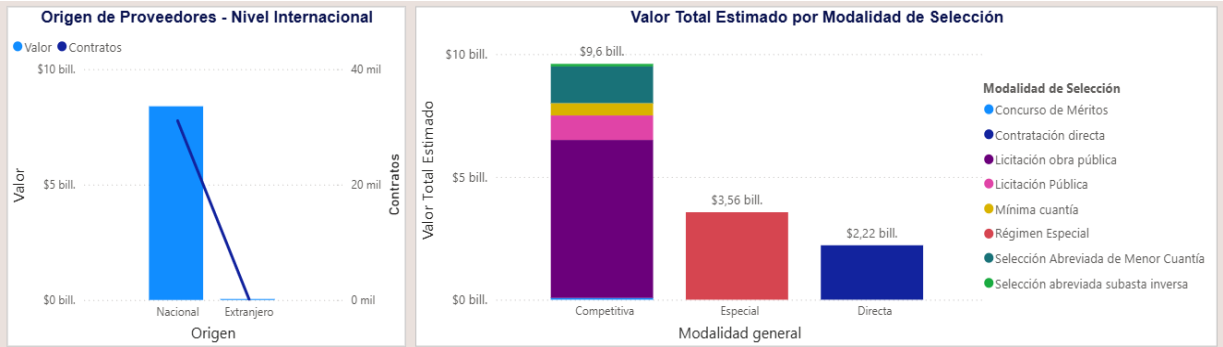




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	11,35%	2854	$1.476.600.706.510	9,60%	37643	$12.895.598.180.829	83,82%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1,66%	237	$149.407.680.860	0,97%	4503	$2.489.090.782.008	16,18%
Total	**13,01%**	**3091**	**$1.626.008.387.370**	**10,57%**	**42146**	**$15.384.688.962.837**	**100,00%**





Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

2.1 Análisis de precios del mercado

La Asociación de Municipios del Meta "**ASMETA"**, identificó y analizó procesos similares en el SECOP II, encontrando los siguientes contratos ejecutados por entidades estatales que tienen características similares y objeto similar al que se pretende suscribir. Además, realizó estudio económico mediante cotizaciones en el mercado, el cual hace parte integral del proceso para determinar el valor del contrato.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP II corresponden a las siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS DE LAS VEREDAS LOS MARTÍNEZ Y LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ Y DE LAS VEREDAS RAICES ALTAS Y RAICES BAJAS EN EL MUNICIPIO DE PELAYA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DEL GRUPO TRES (3) DEL PLAN MAESTRO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR
ID SECOP	LOP-SIN-0015-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación pública (Obra pública)
VALOR DE LA CONTRATACIÓN:	1.557.950.997 COP
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de diciembre de 2023

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE BARRANCAS Y RIOHACHA, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA
ID SECOP	LP-012-2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación pública (Obra pública)
VALOR DE LA CONTRATACIÓN:	4.055.151.346 COP
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS DE LAS VEREDAS LOS MARTÍNEZ Y LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ Y DE LAS VEREDAS RAICES ALTAS Y RAICES BAJAS EN EL MUNICIPIO DE PELAYA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DEL GRUPO TRES (3) DEL PLAN MAESTRO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR
ID SECOP	LOP-SIN-0015-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación pública (Obra pública)
VALOR DE LA CONTRATACIÓN:	1.557.950.997 COP
FECHA DE INICIO	13/12/2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2023

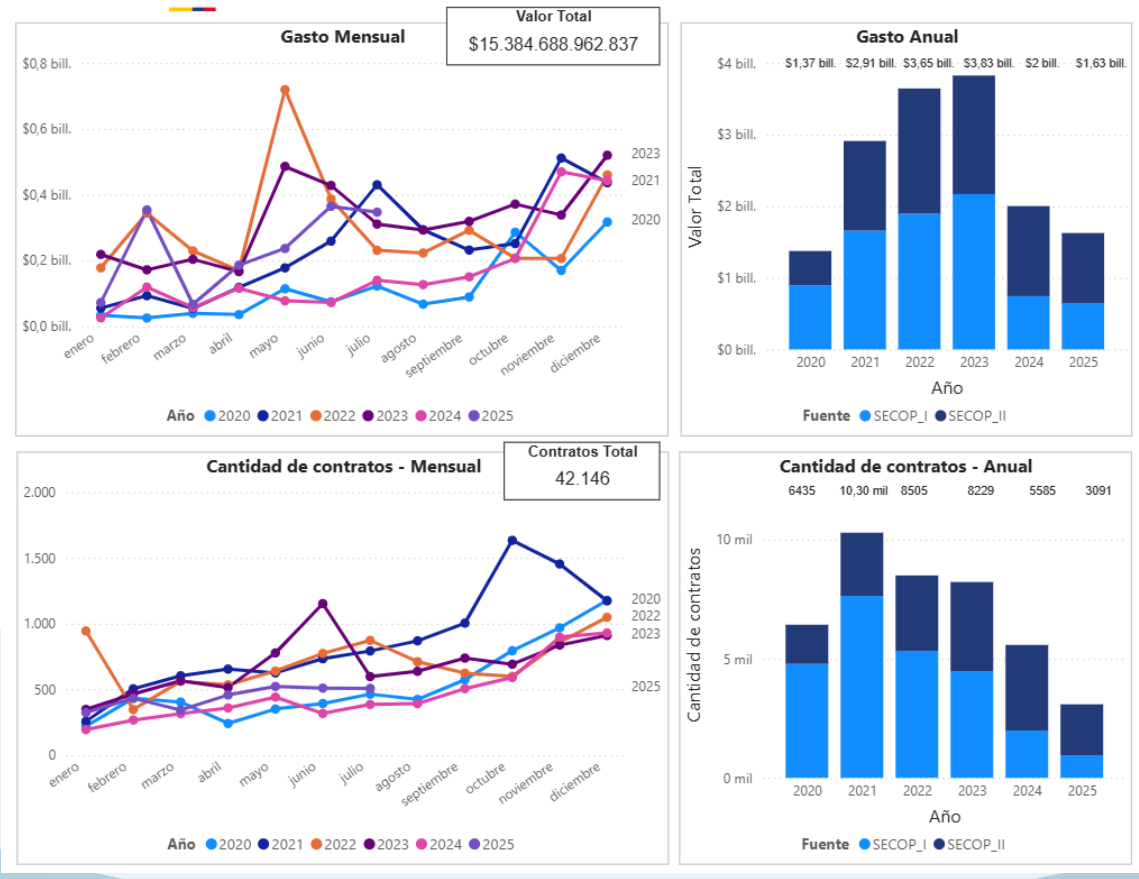
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**ALCALDIA DE AGUACHICA**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	AMPLIACION DE REDES DE INTERCONEXION ELECTRICA PARA EL SECTOR RURAL DE AGUACHICA CESAR FASE 1
ID SECOP	LP-MA-AG-06-2021
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación pública (Obra pública)
VALOR DE LA CONTRATACIÓN:	14.238.338.745 COP
FECHA DE INICIO	14 DE FEBRERO DE 2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE FEBRERO DE 2022

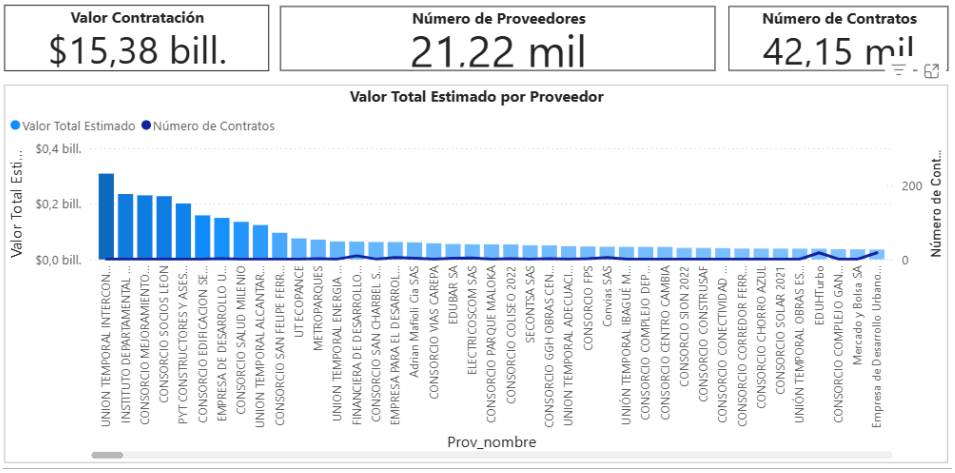
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS DE LAS VEREDAS LOS MARTÍNEZ Y LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ Y DE LAS VEREDAS RAICES ALTAS Y RAICES BAJAS EN EL MUNICIPIO DE PELAYA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DEL GRUPO TRES (3) DEL PLAN MAESTRO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR

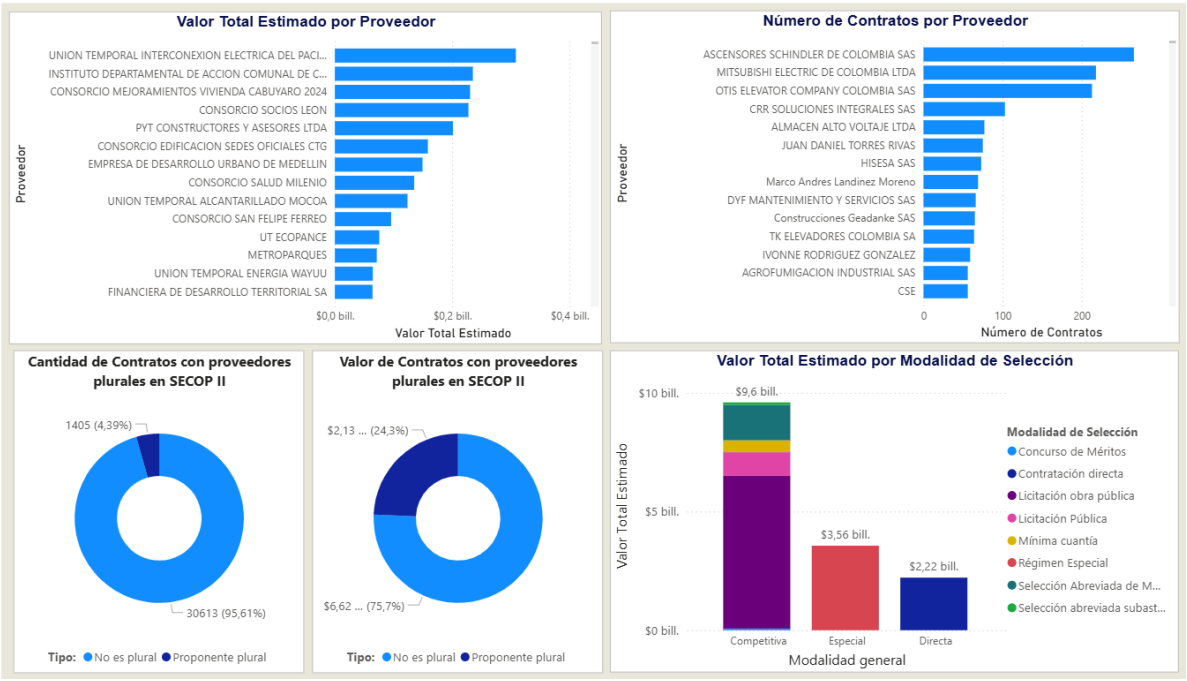
ID SECOP	LOP-SIN-0015-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación pública (Obra pública)
VALOR DE LA CONTRATACIÓN:	1.557.950.997 COP
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2023

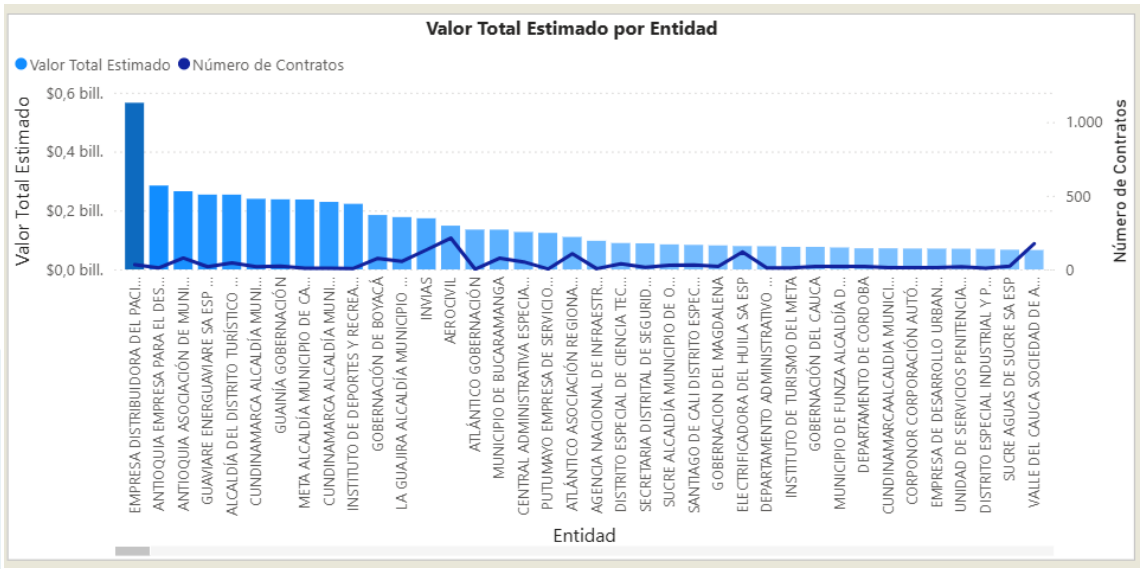
3. ANÁLISIS DE OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta se consultan las bases del modelo de abastecimiento estratégico, de Colombia Compra Eficiente identificando potenciales proveedores existentes en el mercado nacional y que han hecho parte de la dinámica de la contratación estatal conformada a través de la suscripción de contratos realizados a nivel nacional, con características similares al del presente proceso contractual; en el cual encontramos los siguientes resultados.




Valor Contratación
$15,38 bill.
Número de Proveedores
21,22 mil
Número de Contratos
42,15 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
200
0
UNION TEMPORAL INTERCON...
INSTITUTO DEPARTAMENTAL ...
CONSORCIO MEJORAMIENTO...
CONSORCIO SOCIOS LEON
PYT CONSTRUCTORES Y ASES...
CONSORCIO EDIFICACION SE...
EMPRESA DE DESARROLLO U...
CONSORCIO SALUD MILENIO
UNION TEMPORAL ALCANTAR...
CONSORCIO SAN FELIPE FERR...
UT ECOPANCE
METROPARQUES
UNION TEMPORAL ENERGIA ...
FINANCIERA DE DESARROLLO...
CONSORCIO SAN CHARBEL S...
EMPRESA PARA EL DESARROL...
Adrian Mafioli Cia SAS
CONSORCIO VIAS CAREPA
EDUBAR SA
ELECTRICOSCOM SAS
CONSORCIO PARQUE MALOKA
CONSORCIO COLISEO 2022
SECONTSA SAS
CONSORCIO GGH OBRAS CEN...
UNION TEMPORAL ADECUACI...
CONSORCIO FPS
Convias SAS
UNIÓN TEMPORAL IBAGUÉ M...
CONSORCIO COMPLEJO DEP...
CONSORCIO CENTRO CAMBIA
CONSORCIO SION 2022
CONSORCIO CONSTRUSAF
CONSORCIO CONECTIVIDAD ...
CONSORCIO CORREDOR FERR...
CONSORCIO CHORRO AZUL
CONSORCIO SOLAR 2021
UNIÓN TEMPORAL OBRAS ES...
EDUHTurbo
CONSORCIO COMPLEJO GAN...
Mercado y Bolsa SA
Empresa de Desarrollo Urbano...
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
UNION TEMPORAL INTERCONEXION ELECTRICA DEL PACI...
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE C...
CONSORCIO MEJORAMIENTOS VIVIENDA CABUYARO 2024
CONSORCIO SOCIOS LEON
PYT CONSTRUCTORES Y ASESORES LTDA
CONSORCIO EDIFICACION SEDES OFICIALES CTG
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN
CONSORCIO SALUD MILENIO
UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO MOCOA
CONSORCIO SAN FELIPE FERREO
UT ECOPANCE
METROPARQUES
UNION TEMPORAL ENERGIA WAYUU
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA
$0,0 bill.
$0,2 bill.
$0,4 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
ALMACEN ALTO VOLTAJE LTDA
JUAN DANIEL TORRES RIVAS
HISESA SAS
Marco Andres Landinez Moreno
DYF MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS
Construcciones Geadanke SAS
TK ELEVADORES COLOMBIA SA
IVONNE RODRIGUEZ GONZALEZ
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL SAS
CSE
0
100
200
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1405 (4,39%)
30613 (95,61%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$2,13 ... (24,3%)
$6,62 ... (75,7%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$10 bill.
$5 bill.
$0 bill.
$9,6 bill.
$3,56 bill.
$2,22 bill.
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0,6 bill.
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
1.000
500
0
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACI...
ANTIOQUIA EMPRESA PARA EL DES...
ANTIOQUIA ASOCIACIÓN DE MUNI...
GUAVIARE ENERGUAVIARE SA ESP ...
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO ...
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNI...
GUAINÍA GOBERNACIÓN
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE CA...
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNI...
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREA...
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
LA GUAJIRA ALCALDÍA MUNICIPIO ...
INVÍAS
AEROCIVIL
ATLÁNTICO GOBERNACIÓN
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIA...
PUTUMAYO EMPRESA DE SERVICIO...
ATLÁNTICO ASOCIACIÓN REGIONA...
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTR...
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TEC...
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURID...
SUCRE ALCALDÍA MUNICIPIO DE O...
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPEC...
GOBERNACION DEL MAGDALENA
ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ...
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FUNZA ALCALDÍA D...
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CUNDINAMARCAALCALDIA MUNICI...
CORPONOR CORPORACIÓN AUTÓ...
EMPRESA DE DESARROLLO URBAN...
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIA...
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y P...
SUCRE AGUAS DE SUCRE SA ESP
VALLE DEL CAUCA SOCIEDAD DE A...
Entidad

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	11,35%	2854	$1.476.600.706.510	9,60%	37643	$12.895.598.180.829	83,82%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1,66%	237	$149.407.680.860	0,97%	4503	$2.489.090.782.008	16,18%
Total	**13,01%**	**3091**	**$1.626.008.387.370**	**10,57%**	**42146**	**$15.384.688.962.837**	**100,00%**

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1. ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA LOS OFERENTES

Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación.

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 “Registro único de proponentes vigente y en firme”, conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 del 2015.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM y Registro Único Empresarial RUES - https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports; Resultado de ello, a continuación se analizaron los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

Se realizó un estudio de los posibles oferentes de acuerdo al objeto del contrato, para ello se realizó un análisis de las posibles entidades las cuales pueden satisfacer la necesidad planteada con diferentes actividades económicas y analizando sus estados financieros.

4.2 MUESTRA DE EMPRESAS EN CONTEXTO NACIONAL (RUES)

ÍTEM	NIT	EMPRESA
1	900007843 9	OGMIOS INGENIERIA LTDA
2	900221459-1	PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.
3	860533206-8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
4	800194208	GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.
5	890910354-6	CELSA S.A.S.

6	802011145-6	ILUMINACION SUDAMERICANA S.A.S
7	890.901.335-8	ELECTROCONTROL S.A.S
8	900159679-9	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS
9	891903664-9	ELECTROINGENIERIA S.A.S
10	890.911.324-1	INSTELEC S.A.S.
11	900945914-7	PROINGELECTRIC S.A.S
12	830058737 0	VQ INGENIERÍA S.A.S
13	900505216-7	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

4.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP y corresponden a la información financiera reportada en el RUP con corte 31 de diciembre de 2024 conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 del 2015.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

Promedio indicadores muestra de las empresas (SUPERSOCIEDADES)

NIT	EMPRESA	LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA
900007843 9	OGMIOS INGENIERIA LTDA	10,23	0,09	17,99
900221459-1	PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.	1,2	0,15	IND
860533206-8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	4,37	0,49	5,57

800194208	GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	0,57	0,5	2,27
890910354-6	CELSA S.A.S.	4,8	0,24	29,24
802011145-6	ILUMINACION SUDAMERICANA S.A.S	4,08	0,2	IND
890.901.335-8	ELECTROCONTROL S.A.S	3,69	0,18	IND
900159679-9	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	2,9	0,26	16,09
891903664-9	ELECTROINGENIERIA S.A.S	1,91	0,49	15,5
890.911.324-1	INSTELEC S.A.S.	1,72	0,69	1,7
900945914-7	PROINGELECTRIC S.A.S	10,92	0,31	IND
830058737 0	VQ INGENIERÍA S.A.S	1,81	0,52	13,06
900505216-7	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	3,51	0,68	31,79

Fuente: https://www.rues.org.co/RM

DETALLE	LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA
PROMEDIO	**3,98**	**0,37**	**14,8**
DESVIACION ESTANDAR	3,20	0,20	10,8
MEDIANA	3,51	0,31	15,5
RANGO MÍNIMO	0,78	0,17	4,04
RANGO MÁXIMO	7,18	0,57	25,56

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

La entidad define un índice de **Liquidez** el cual debe **SER Mayor o igual a 1,50** teniendo en cuenta que analizada la muestra de 13 empresas, se evidencia que de ellas 11 cumplen con esté indicador lo cual refleja una participación incluyente; además, se tuvieron en cuenta los mínimos y máximos rangos siendo acordes con el Análisis del Sector económico, la capacidad financiera establecida en los RUPS, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta promedio de los tres grupos analizados, se permite concluir que el indicador a solicitar para el **Índice de Endeudamiento** deberá **SER Menor o Igual 0,40** teniendo en cuenta que analizada la muestra de 13 empresas, se evidencia que de ellas 7 cumplen con esté indicador lo cual refleja una participación incluyente; además se tuvieron en cuenta los mínimos y máximos rangos siendo acordes con el Análisis del Sector económico, la capacidad financiera establecida en los RUPS, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Así las cosas, el indicador financiero **Razón de cobertura de intereses** nos permite inferir para dicho sector este indicador deberá **SER Mayor o Igual que 4,00 o indeterminado**, teniendo en cuenta que analizada la muestra de 13 empresas, se evidencia que de ellas 11 cumplen con esté indicador lo cual refleja una participación incluyente; además, se tuvieron en cuenta los mínimos y máximos rangos siendo acordes con el Análisis del Sector económico, la capacidad financiera establecida en los RUPS, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

4.3.1 Indicadores Adicionales De Capacidad Financiera

CAPITAL DE TRABAJO

Las Entidades Estatales también pueden optar por utilizar indicadores distintos de los señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 para evaluar la capacidad financiera, cuando en virtud del análisis correspondiente se determine necesario. Dicho análisis a su vez puede estudiar la necesidad de aplicar los indicadores señalados en la norma en conjunto con otros indicadores complementarios, relevantes en relación con las características del objeto a contratar, la naturaleza, valor, complejidad y Riesgo del Proceso de Contratación. Es importante tener en cuenta que los indicadores pueden ser índices como el de liquidez (activo corriente dividido por el pasivo corriente) o valores absolutos como el capital de trabajo y el patrimonio. La siguiente tabla presenta algunos indicadores adicionales de capacidad financiera:

INDICADOR	FÓRMULA	OBSERVACIONES
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Fuente: MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04 VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$\underline{\boldsymbol{CT}} = AC - PC$$

Donde:

CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente

INDICADOR	El capital de trabajo **(CT)** del oferente deberá ser mayor o igual al establecido en el presupuesto oficial para analizar su nivel de liquidez en términos absolutos.

4.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP a corte 31 de diciembre de 2024 son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Las siguientes son las consideraciones tenidas en cuenta para establecer los indicadores financieros para el presente proceso tomando como referencia indicadores muestra de empresas tomados directamente de la SUPERSOCIEDADES.

PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LA EMPRESAS (RUES)

NIT	EMPRESA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900007843 9	OGMIOS INGENIERIA LTDA	0,01	0,01
900221459-1	PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.	-0,04	-0,03
860533206-8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	0,1	0,05
800194208	GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	-0,17	-0,08

890910354-6	CELSA S.A.S.	0,23	0,17
802011145-6	ILUMINACION SUDAMERICANA S.A.S	0	0
890.901.335-8	ELECTROCONTROL S.A.S	0,02	0,01
900159679-9	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	0,41	0,29
891903664-9	ELECTROINGENIERIA S.A.S	0,49	0,24
890.911.324-1	INSTELEC S.A.S.	0,16	0,04
900945914-7	PROINGELECTRIC S.A.S	0,51	0,35
830058737 0	VQ INGENIERÍA S.A.S	0,5	0,24
900505216-7	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	0,23	0,07

Fuente: https://www.rues.org.co/RM

DETALLE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	**0,19**	**0,10**
DESVIACION ESTANDAR	0,23	0,14
MEDIANA	0,16	0,05
RANGO MÍNIMO	-0,04	-0,03
RANGO MÁXIMO	0,42	0,24

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad sobre el patrimonio** nos permite inferir para dicho sector que el indicador deberá **SER Mayor o igual que 0.04** , teniendo en cuenta que analizada la muestra de 13 empresas, se evidencia que de ellas 8 cumplen con esté indicador lo cual refleja una participación incluyente; además, se tuvieron en cuenta los mínimos y máximos rangos siendo acordes con el Análisis del Sector económico, la capacidad financiera establecida en los RUPS, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad sobre activos** nos permite inferir para dicho sector este indicador deberá **SER Mayor o igual que 0.03** , teniendo en cuenta que analizada la muestra de 13 empresas, se evidencia que de ellas 8 cumplen con esté indicador lo cual refleja una participación incluyente; además, se tuvieron en cuenta los mínimos y máximos rangos siendo acordes con el Análisis del Sector económico, la capacidad financiera establecida en los RUPS, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato.

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

DETALLE	INDICADOR A SOLICITAR
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual **1,50**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual **0,55**
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual **4,00** o **Indeterminado**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual **0,04**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual **0,03**

4.5 CRITERIOS DIFERENCIALES DE SELECCIÓN DECRETO 1860 DE 2021

De conformidad a lo establecido en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, en el presente proceso de Selección la Entidad incluirá los Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas del artículo 2.2.1.2.4.2.18 con domicilio en el territorio nacional, Para tal efecto, La Asociación de Municipios del Meta "**ASMETA"**, dará aplicación a los siguientes criterios:

- Índices de capacidad financiera
- Índices de capacidad organizacional

Para que la propuesta que cumplan con los criterios descritos en el presente numeral, la entidad establece menos el 10% en cada uno de los factores financieros y organizacionales lo cual quedaran con los siguientes requisitos:

DETALLE	INDICADOR A SOLICITAR
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual **1,35**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual **0,60**
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual **4.4** o **Indeterminado**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual **0.04**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual **0,03**

NOTA: Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación sección VII, Ponderación de los componentes de los indicadores.

Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

ESTUDIO DE MERCADO

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Asociación de Municipios del Meta-ASMETA, realizó el siguiente mecanismo:

Para establecer precios se determinaron los establecidos en el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA " según BPIN 2024005990130. y de esta manera establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad, como se explica en el documento de Estudio de Mercado, adjunto a los documentos precontractuales para este proceso.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó	**Claudia angelina carrillo Riveros**	**Cargo**	**Asesora Planeacion cps**	**Firma**	